

dados por Fabian Mompico y Josuamuel Menendez
Amambuenas de esta Ciudad pidiendo se les libras algunos
Unos de Costa, mediante la Comenda sus sueldos que
se les tiene consignados, por lo qual se hallan impropia-
mente ligados a parecer con Decencia de lo que se mande
en esta Ciudad Acordo se le libras seiscientos reales
de los Ganos menores, trescientos a cada uno, y para
ello pare oho memoria a la Suma de Propios de
Fermimonio de esta Ciudad.

Langosta.

En este Ayuntamiento se dio Cuenta por el Señor D.
Antonio Ferrer de como uno de los Comarcalos que
compraron la Suma que se oxo para el repartimien-
to que se hizo a la continuacion de Langosta se hizo en el año po-
sado de seiscientos ochenta y tres que hauid llegado
el caso de que sin embargo de la Compravision hecha
por los Yms. Señs. Obispo, Dean y Cabildo de la S.
y de Canas al pago de lo que se debio repartir a
Granero Decima de esta Ciudad, con efecto se
hallan ya cobrados y en poder del mismo como se
pueden ver mill ochocientos diez y seis reales que
se pertenecieron al referido Granero, y lo pone el
Comisario de la Ciudad p^a que constare, y pudiese
embaxados en el mismo sin p. g. se exigieron
y hauidose manifestado por el Señor Comarcalo
que los Diputados de los Partidos de Rio, Torca-
villa, Barranco ondo, y otros se hauid dado
Cuenta de haberse abitado varias porciones
de Langosta, y que en el tiempo oportuno
se extinguirán a menos Costo. Acordo en

